

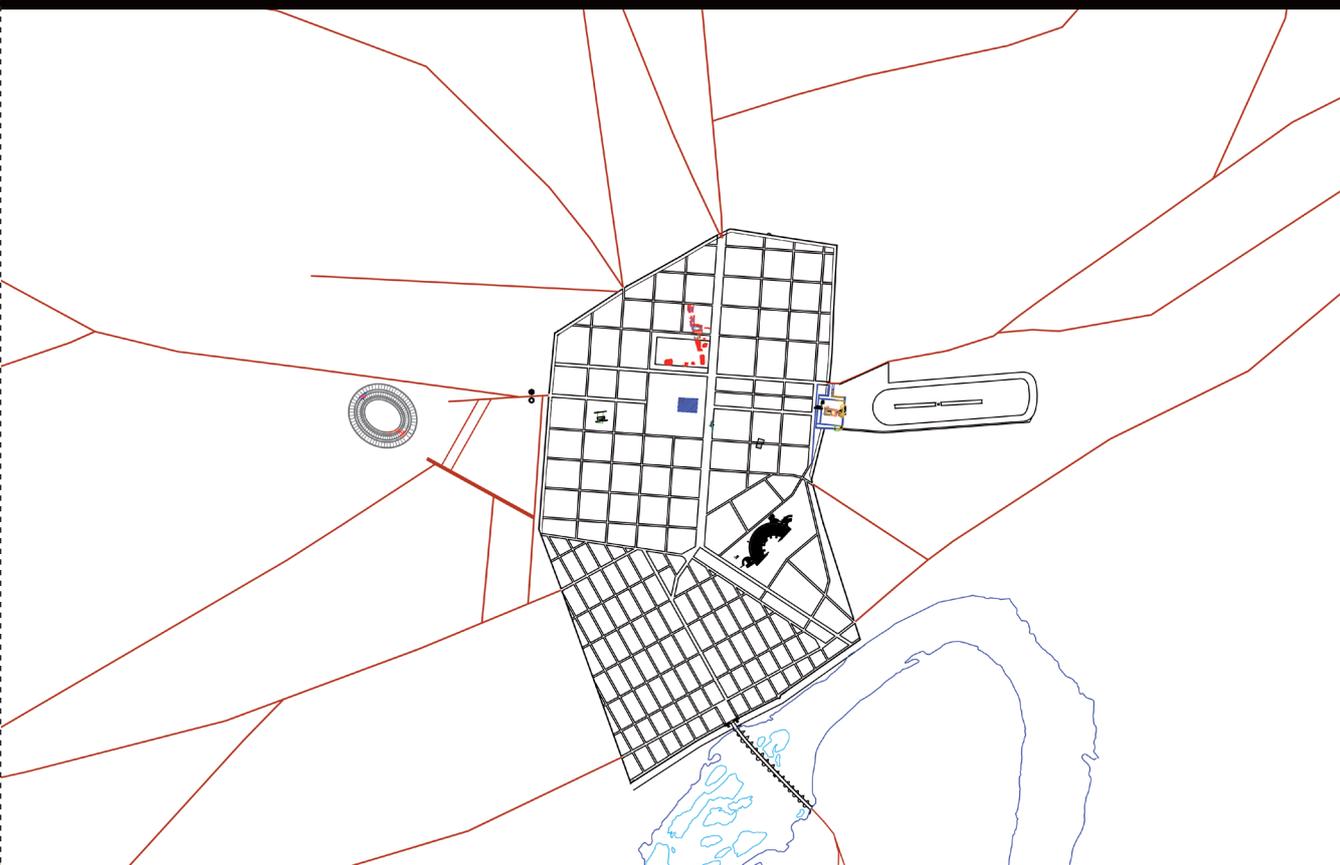
# monografías de arqueología cordobesa

Vaquerizo, D.;  
Garriguet, J. A.; León, A. (Eds.)

Ciudad y territorio: transformaciones  
materiales e ideológicas entre la  
época clásica y el Altomedioevo

20

[ 2014 ]



MAC



**monografías**  
de arqueología  
cordobesa

NÚMERO 20 2014

[ NUEVA ÉPOCA ]

Ciudad y territorio:  
transformaciones materiales e ideológicas  
entre la época clásica y el Altomedioevo

**Vaquerizo D.; Garriguet, J. A.; León, A. (Eds.)**



Servicio de Publicaciones  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**Córdoba, 2014**

# monografías de arqueología cordobesa

NÚMERO 20 2014

[ NUEVA ÉPOCA ]

Serie monográfica publicada por el Grupo de Investigación *Sísifo* (P.A.I., HUM-236), de la Universidad de Córdoba, en colaboración, en este caso, con su Servicio de Publicaciones.

## DIRECTORES DE LA SERIE

Desiderio VAQUERIZO GIL  
Juan Fco. MURILLO REDONDO

## SECRETARIOS

José A. GARRIGUET MATA  
Alberto LEÓN MUÑOZ

- © De los Autores.
- © Edita: Servicio de Publicaciones,  
Universidad de Córdoba, 2014  
Campus de Rabanales, Ctra. Nacional IV, Km. 396  
14071 Córdoba  
[www.uco.es/publicaciones](http://www.uco.es/publicaciones)  
[publicaciones@uco.es](mailto:publicaciones@uco.es)

**Montaje portada:** Eduardo CERRATO CASADO.

D. L. CO: 1.860/2014  
I.S.B.N.: 978-84-9927-163-7

## CONFECCIÓN E IMPRESIÓN:

Imprenta Luque, S. L. - Córdoba  
[www.imprentaluque.es](http://www.imprentaluque.es)

La dirección de *MgAC* no se hace responsable de las opiniones  
o contenidos recogidos en los textos, que competen en todo caso a sus autores

«Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra ([www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com); 91 702 19 70 / 93 272 04 47)»

Esta monografía recoge los resultados obtenidos en el marco del Proyecto de Investigación "De la *urbs* a la *civitas*: transformaciones materiales e ideológicas en suelo urbano desde la etapa clásica al Altomedioevo. Córdoba como laboratorio", financiado por la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional I+D+I. Ministerio de Ciencia e Innovación. Gobierno de España), en su convocatoria de 2010 (Ref. HAR2010-16651; Subprograma HIST).

# ÍNDICE

## Córdoba, como laboratorio

- Pág. 11 / 40 Vaquerizo Gil, D., “Ciudad y territorio en el Valle Medio del Betis: apuntes al hilo de una realidad dual, pero esquivada”
- Pág. 41 / 54 Ruiz Bueno, M. D., “El entorno del *decumanus maximus* de *Colonia Patricia Corduba*: ¿evidencias de una remodelación urbanística hacia época severiana?”
- Pág. 55 / 68 Ruiz Osuna, A., “Monumentalización funeraria en ámbito urbano: vías de interpretación aplicadas a la Córdoba romana”
- Pág. 69 / 84 Delgado Torres, M.; Jaén Cubero, D., “Territorio y ciudad. El yacimiento arqueológico de Fuente Álamo, Puente Genil (Córdoba). Una reflexión”
- Pág. 85 / 104 Garriguet Mata, J. A., “Imágenes sin poder. Destrucción, reutilización y abandono de estatuas romanas en la *Corduba* tardoantigua. Algunos ejemplos”
- Pág. 105 / 120 Cerrato Casado, E., “El epígrafe funerario de *Cermetius*: ¿un testimonio arqueológico del primer cristianismo cordobés?”
- Pág. 121 / 136 Vázquez Navajas, B., “Algunas consideraciones acerca del abastecimiento y la evacuación de agua en la *Corduba* tardoantigua”
- Pág. 137 / 184 León Muñoz, A.; Murillo Redondo J. F.; Vargas, S., “Patrones de continuidad en la ocupación periurbana de Córdoba entre la Antigüedad y la Edad Media: 1. Los sistemas hidráulicos”
- Pág. 185 / 200 Blanco Guzmán, R., “Una ciudad en transición: el inicio de la Córdoba Islámica”
- Pág. 201 / 214 González Gutiérrez, C., “Hacia la ciudad islámica: de la percepción tradicional a la conceptualización arqueológica”

## Varia

- Pág. 217 / 234 Romero Vera, D., “Dinámicas urbanas en el siglo II d.C.: el caso de *Colonia Augusta Firma Astigi* (Écija, Sevilla)”

- Pág. 235 / 250 Martín-Bueno, M.; Sáenz Preciado, J. C., “Valdeherrera, *Bilbilis*, *Caesaraugusta*: actualización de su conocimiento”
- Pág. 251 / 264 Andreu Pintado, J., “*Rationes rei publicae uexatae* y *oppida labentia*. La crisis urbana de los siglos II y III d.C. a la luz del caso del municipio de Los Bañales de Uncastillo (Zaragoza, España)”
- Pág. 265 / 282 Jiménez Salvador, J. L.; Ribera i Lacomba, A. V.; Rosselló Mesquida, M., “*Valentia* y su *territorium* desde época romana imperial a la antigüedad tardía: una síntesis”
- Pág. 283 / 292 Bermejo Meléndez, J.; Campos Carrasco, J. M., “El mundo tardoantiguo al occidente del *conventus Hispalensis*. La transformación y ruptura del modelo clásico”
- Pág. 293 / 308 Schattner, Th. G., “Breve descripción de la evolución urbanística de Munigua desde sus comienzos hasta la época tardoantigua”
- Pág. 309 / 324 Rascón Marqués, S.; Sánchez Montes, A. L., “*Complutum*: de la ciudad clásica a la deconstruida a través de 700 años de historia”
- Pág. 325 / 338 Beltrán de Heredia Bercero, J., “Barcelona, colonia en la *Hispania* romana y *sede regia* en la *Hispania* visigoda”
- Pág. 339 / 354 Costantini, A., “Pisa. L'evoluzione della citta' e del suburbio tra Antichita' e Altomedioevo”
- Pág. 355 / 366 Bernardes, J. P., “*Ossonoba* e o seu território: as transformações de uma cidade portuária do sul da Lusitânia”
- Pág. 367 / 382 Lopes, V., “Mértola na Antiguidade Tardia”
- Pág. 383 / 414 Alba, M., “Mérida visigoda: construcción y deconstrucción de una idea preconcebida”

# **RATIONES REI PVBLICAE VEXATAE Y OPPIDA LABENTIA. LA CRISIS URBANA DE LOS SIGLOS II Y III D.C. A LA LUZ DEL CASO DEL MUNICIPIO DE LOS BAÑALES DE UNCASTILLO (ZARAGOZA, ESPAÑA)<sup>1</sup>**

**Javier ANDREU PINTADO**

Universidad de Navarra

✉ [jandreup@unav.es](mailto:jandreup@unav.es)

## RESUMEN

El presente artículo realiza una aproximación a las transformaciones que, desde finales del Alto Imperio y en clave de amortización de espacios públicos y de crisis del modelo municipal clásico, se perciben en la ciudad romana de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza). Se abordan también, con carácter paradigmático, las transformaciones sufridas por el poblamiento rural de la zona entre los siglos III y VI d.C. y los condicionantes que acompañaron a una reocupación de parte de la ciudad en los siglos de la Antigüedad Tardía.

**Palabras clave:** Los Bañales, municipalización, transformación urbanística, crisis municipal, antigüedad tardía

## ABSTRACT

The following paper deals with a general approach to the changes that, from the end of the High Empire, were developed in the roman city of Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza), concerning, basically, processes of amortization of ancient public buildings and institutional crisis of the municipal roman system. A general summary of the changes affecting the rural settlements between III and VI century AD are also reviewed focusing and discussing on the reoccupation of the roman city of Los Bañales in Late Antiquity centuries.

**Keywords:** Los Bañales, municipalization, urban changes, municipal crisis, Late Antiquity

## 1. INTRODUCCIÓN: SOBRE LA SOSTENIBILIDAD DEL MODELO MUNICIPAL ROMANO

En un –acaso poco conocido– pasaje de las sugerentes *Epistulae* de Plinio el Joven, el, a la sazón, gobernador de *Bythinia*, manifestaba a Trajano su intención de analizar con pormenor, apenas llegado a la provincia, los gastos, las rentas y los deudores de las comunidades cívicas del lugar (Plin. *Ep.* 10, 17, 3). Este propósito pareció a Trajano de primer orden y absolutamente estratégico no en vano el emperador animó al gobernador a que, entre sus primeras acciones en el cargo, estuviera la de poner freno al descuido en que habían vivido esas finanzas, esas *rationes rerum publicarum* que el propio

---

<sup>1</sup> El presente trabajo se integra en las actividades del Plan de Investigación que –por encargo y financiación de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón y la dirección de la Fundación Uncastillo– se viene llevando a cabo en el yacimiento arqueológico romano de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza) (<http://www.losbañales.es>).

*Princeps* se atrevía a catalogar, entonces, como *uexatae*, como totalmente decuidadas (Plin. *Ep.* 10, 18, 3). Es más, en algunas de las consultas subsiguientes formuladas, a cuestiones concretas, por Plinio a Trajano, éste vuelve a recomendarle tener la *necessitudo* (Plin. *Ep.* 10, 24) como criterio y prisma básico a la hora de calibrar la oportunidad o no de autorizar determinadas campañas de obras públicas municipales como estrategia, además, para evitar la bancarrota y la ruina de las arcas ciudadanas. Esta preocupación por la *pecunia communis municipum*, como sabemos está notablemente bien atestiguada en la legislación municipal hispanorromana (*Mal.* 57-59, 62, 67 o *Irn.* 18, 20, 26, 67: véase, sobre el concepto, Rodríguez Neila, 2003) una vez que aquella constituía uno de los baluartes de la autonomía municipal. Se trataba de que, efectivamente –y parafraseando una conocida expresión de Amiano Marcelino (*Amm. Marc.* 25, 4, 24)– los gastos asumidos por el erario municipal no hicieran que las comunidades quedaran *exhaustae* y sin recursos, se convirtieran en “ciudades decadentes”, en *oppida labentia* –en expresión de la *Historia Augusta* (SHA, *Marc.* 23, 4)– o que contrayeran deudas nada sostenibles, aspecto éste que también tenemos atestiguado para la Hispania de época flavia gracias a la *Epistula Titi ad Muniguenses* y a los problemas de endeudamiento por obras públicas que el documento describe (*AE* 1962, 147). No debe olvidarse que esa realidad descrita por la correspondencia pliniana debe ambientarse cronológicamente en los primeros años del siglo II d.C. y en una provincia de extraordinaria riqueza como lo fue *Bythinia* pero también es cierto que el fenómeno cada vez empieza a evidenciarse como de alcance más global –cierto que no con tanto aparato de fuentes literarias– en el Occidente Romano y, también, en las provincias hispanas.

La capacidad con que Roma supo combinar el poder central con la autonomía municipal y, además, implicar en el sostenimiento del modelo a la elite local es, sin duda, uno de los grandes y más reconocidos méritos de esta potencia de la antigüedad (Alföldy, 2012, 184ss). El periodo en que esa relación fue posible rubricó, de hecho, uno de los momentos más espléndidos de la Historia de Roma cuyo punto final tal vez podría ponerse tras la época de Adriano, como Trajano especialmente activo en la supervisión de las *rationes rerum publicarum* (Boatwright, 2000) y del saneamiento financiero de la autonomía cívica. La documentación literaria de la época, sin embargo, salvo muy contadas ocasiones –una la constituyen las *Epistulae* de Plinio antes citadas– no aporta muchos datos sobre los problemas internos de las comunidades urbanas o sobre de qué modo, y sobre qué fundamentos, se sentaron las bases reales –no las teóricas– de ese modelo de administración local (véase, con bibliografía, Blázquez Martínez y Ozcáriz, 2013) que convirtió el Imperio en una tupida red de ciudades que actuó como correa de transmisión de la filosofía del poder central. Es evidente que la voluntariedad de los cargos públicos, el inicial carácter honorífico –en sentido etimológico– de los mismos y, por supuesto, la rentabilidad política, pública y de imagen que los notables obtenían a partir del ejercicio de los *honores municipales* garantizaron durante muchos años la viabilidad del sistema (Jacques, 1984 y, en castellano, con bibliografía, Rodríguez Neila, 2003) pero encerraron, también, el germen de su propio fracaso futuro pues ambos conceptos resultaban endeblés *per se* y podían verse amenazados por momentos de dificultad económica en que la elite considerase superfluo seguir apostando por la gestión de sus comunidades y prefiriera orientar sus fortunas hacia otro tipo de *erogationes* o, al menos –como sabemos que sucedió– hacia otro tipo de escenarios en los que la manifestación de su *liberalitas* tuviera un eco mucho mayor o, al menos, más rentable.

Ese sistema político que hemos descrito, sin embargo –contra el interés siempre permanente de una parte de la historiografía por, no sin razón, poner el acento en las excepciones (Kulikowski, 2004) y fundamentar el mantenimiento de la vitalidad cívica a través del ejemplo de comunidades cuya ideología se había transformado ya totalmente a partir de su cristianización política, urbanística y jerárquica (Panzram, 2002, 121-125 y, para un caso concreto, Macías, 2013; con carácter general: Gurt y Sánchez Ramos, 2010)– consta con claridad que se resintió notablemente no ya durante los siglos específicos de la tardoantigüedad –a partir del IV y V d.C.– sino, incluso, desde finales del Alto Imperio como la documentación arqueológica se está encargando, constantemente, de subrayar para el caso hispano (Quevedo y Ramallo, en prensa). Es más, se suceden una serie de testimonios –cada vez mejor puestos en valor a la luz de planteamientos generales ciertamente de referencia (Al-

földy, 1998 y con ideas muy útiles, Arce, 1993)– que, en las fuentes clásicas, ponen de relieve los que constituían, desde finales del siglo II d.C., los principales problemas que –especialmente a nivel de personal y de recursos financieros– llevaba aparejada la autonomía municipal y subrayan, igualmente, de qué modo, a partir del siglo III d.C., la incidencia en la ciudad de las primeras invasiones (Eutrop. 9, 8, 2 o Aur. Vict. Caes. 33, 3), el carácter de *signa miseriarum* de algunas de las otrora espléndidas urbes (Oros. 7, 22, 8), y la vida entre ruinas de muchas de ellas (Auson. Ep. 29, 57-58 o Av. 266-274) se convierten en testimonios de una transformación que encajan, además, con los que la legislación tardoantigua nos transmite acerca de los problemas de conformación de los senados y las curias locales que habían, durante el Alto Imperio, garantizado el gobierno municipal (Cod. Theod. 12, 18, 2; sobre esta problemática debe verse Melchor, 2013), responsable, en gran medida de la promoción y el mantenimiento de las *opera y monumenta* propios de la comunidad (Irn. 79).

Este complejo panorama de evidencias –que retrata una ciudad hispanorromana, antonina y tardoantigua, con grandes problemas de sostenibilidad, incluso material– encuentra refrendo, si cabe, en la documentación arqueológica que –como antes se dijo– vamos evidenciando por doquier en las antiguas *ciuitates* de los territorios peninsulares (Quevedo y Ramallo, en prensa) y, en particular, en los estudios globales que se vienen haciendo sobre los momentos de amortización y de abandono de los espacios públicos de las ciudades romanas (Diarte, 2012, y, antes, en ambos casos, con bibliografía, Gurt, 2000-2001). Urge –y es un trabajo que está por hacer y que ha acometido, recientemente, J. Mata (Mata, en prensa)– comprobar si esa falta de saneamiento financiero y de liquidez pecuniaria de las comunidades hispanorromanas con la que –en palabras de Plinio el Joven– abríamos estas páginas afectó por igual a ciudades de diverso estatuto jurídico o –incluso– de diferente momento de maduración municipal o si, por el contrario, todas las comunidades hispanorromanas pasaron, a partir de la época antonina a entrar en crisis. Se trataría, además, de una crisis que, sin duda, esconde una ruina institucional al margen de que, efectivamente, unas ciudades superasen esa curva crítica y otras, en cambio, quedasen convertidas en despoblados o campos de ruinas bien por su propia inoperancia municipal bien porque mediasen en su desarrollo histórico acontecimientos y catástrofes que, necesariamente, deberán ser analizadas también desde una óptica local (véase, por ejemplo, el caso de *Munigua* –Mulva, Sevilla–, un municipio flavio de cortísima vida, assolado por un terremoto: Schattner, Ovejero y Pérez Macías, 2012, 207). Es por ello que –y dado que el análisis de casos particulares ha de ser, en este aspecto, clave– la excavación de una ciudad romana y el análisis de su territorio rural –y la adecuada transferencia de los resultados de ambos trabajos, no siempre fácil y, en nuestro país, cada vez más soslayada– constituye un campo de acción básico y privilegiado si se quiere conocer mejor de qué modo evolucionó –en su dimensión material, fundamental– el modelo de ciudad a partir del Alto Imperio y si queremos responder a si, efectivamente, el viejo “milagro” del modelo municipal romano resultó o no sostenible a medio plazo o sus bases se evidenciaron endebles convirtiéndose, muchas ciudades –especialmente los municipios de promoción más tardía– en “estrellas fugaces”, como alguien, no sin acierto, las ha denominado (Martín-Bueno, 1999), enclaves que, efectivamente, gestionaron el territorio durante algún tiempo pero que su crecimiento evidenció una curva de desarrollo que hoy consideraríamos nada sostenible.

## 2. LA CIUDAD ROMANA DE LOS BAÑALES DE UNCASTILLO A PARTIR DEL SIGLO II D.C.

Como conocerá el lector más interesado en las novedades de la arqueología peninsular, desde hace varios años, las campañas de excavación y de prospección arqueológica en la ciudad romana de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza) –al norte del antiguo distrito jurídico administrado en época romana desde la colonia *Caesar Augusta*– nos están aportando sugerente y muy interesante información respecto de la cuestión que centra estas páginas y que justifica esta miscelánea. Y lo está haciendo, además, desde los parámetros cronológicos aportados por la primera –y extraordinariamente efectiva a este respecto– campaña de excavaciones en la ciudad, en el verano de 2009 (Andreu, Peréx y

Bienes, 2011), que, poco a poco, parece se van confirmando –o, cuando menos, intuyendo– en las campañas de excavación que, desde 2010, se han desarrollado en el foro de la ciudad romana (sobre él, veáse Andreu, Bienes, Lasasosa y Romero, en prensa) que, precisamente, debió ser un edificio sensible a este tipo de transformaciones urbanísticas reflejo del esplendor y de la decadencia, según corresponda, de la vida cívica.

El municipio de Los Bañales de Uncastillo –seguramente de promoción jurídica flavia (Andreu, 2011, 38-39) y, acaso, si bien no es seguro, la *ciuitas foederata* de los *Tarracenses* citados por Plinio (Plin. *Nat.* 3, 23, a partir de, al menos, Peréx, 1998)– experimentó una muy notable transformación urbanística –perceptible en los espacios domésticos y artesanales próximos a las termas (Andreu, 2013, 132-133) y, también, en el foro (Andreu, Bienes, Lasasosa y Romero, en prensa)– que puede fecharse con cierta precisión con posterioridad al reinado de Marco Aurelio y que llevaría a que, muy probablemente –y a pensarlo incita, también, la evolución histórica de la cultura material documentada en el lugar en la que, ni en la cerámica (Lasasosa, 2013, 325) ni en el vidrio (Ortiz y Paz, 2011, 367 y 379) hay evidencias de materiales posteriores al siglo III d.C. o, al menos, la presencia de éstos es absolutamente testimonial– la ciudad tuviera –al menos en su parte baja, la más monumental– un primer y casi general abandono en torno al siglo III d.C. No en vano en el foro –que ha centrado la atención de las últimas campañas de excavación– tampoco aparecen materiales arqueológicos posteriores a esa fecha y, de hecho, uno de los recintos auto-representativos de que aquél estuvo dotado en su *porticus* occidental, parece amortizado ya para el siglo IV d.C. (Jordán y Andreu, en prensa). Aunque las bases estratigráficas de que se dispone para probar este extremo son todavía parciales –es decir, vinculadas a los espacios que o bien han sido excavados en los últimos años o bien están aun en curso de excavación–, tal como hemos anotado en otro lugar (Andreu, 2011, 45-49), los enterramientos en los aledaños del foro, la amortización de materiales ornamentales y escultóricos actualmente en proceso de estudio a los pies del mismo (**Lám. 1**), y, también –a nuestro juicio–, la presencia de varias aras taurobólicas en la zona (Vidal, 2005, 14-15 y 17-19, materiales éstos que, según Marco, 1997, son predominantes en contextos rurales antes que en urbanos) nos permiten suponer –con bases verosímiles– que hacia el siglo IV d.C., al menos la parte antes monumental de la ciudad romana tenía más bien el aspecto rural y de *deiectae ruinae* que Ausonio (Auson. *Ep.* 29, 58) describe –en ese mismo momento– para otras ciudades del Ebro Medio que el que podría esperarse de una *ciuitas* que –quizás ejerciendo una suerte de capitalidad en el control de los pasos pirenaicos y en la puesta en explotación de varias fértiles vegas fluviales– había sido floreciente durante las centurias previas y que, para el siglo IV d.C., si bien no estaba totalmente deshabitada –se han localizado algunos fragmentos, en arrastre, de terra sigillata tardía y entre los hallazgos numismáticos en superficie se incluye una pieza de Constancio II (*RIC* 269)– sí debía mantener un poblamiento ciertamente residual y, tal vez, periférico a los grandes espacios públicos que, desde luego, hasta el momento no han aportado evidencias de registrar una ocupación posterior al siglo III d.C.

Este modelo evolutivo ante el que nos está posicionando la investigación de campo en la ciudad romana de Los Bañales –con una aguda crisis urbanística atestiguada desde finales del siglo II d.C. y consumada con abandonos e inestabilidades en el siglo III d.C.– no desentona, desde luego, con el que –lentamente– van ofreciendo las numerosas ciudades que concentró el espacio más nororiental del solar de los antiguos *Vascones* y más occidental del *conuentus* de *Caesar Augusta*, surcado por una importante vía que conectaba el Valle del Ebro con el Pirineo y con el Cantábrico (Moreno, 2009) y que pasaba, de hecho, a los pies de la *ciuitas* de Los Bañales. A este respecto siguen siendo prácticamente válidos (puede intentarse una actualización a través de Larrañaga, 2007, 135-182 y, especialmente, la lista de 248 y 249) los parámetros que trazamos en un antiguo trabajo (Andreu, 2004-2005, 295-296) y que revisamos, para el horizonte tardoantiguo, en otro ya antes citado (Andreu, Peréx y Bienes, 2011, 121-122) además del que, recientemente, han esbozado otros investigadores estrictamente para la Comarca de las Cinco Villas, en la que se ubica la ciudad romana de Los Bañales (Paz, 2006) y a cuyas conclusiones remitimos. Ciudades vecinas a la de Los Bañales como *Cara* (Santacara, Navarra) evidencian agudas transformaciones urbanísticas, e incluso niveles



de destrucción (Mezquíriz, 2006, 152) –también atestiguados en las inmediaciones de la *ciuitas* de los *Iluberitani* de Plinio (Lumbier, Navarra) (Zuza, 2013), algo más al norte–, en torno al siglo III d.C., y para otras próximas como *Segia* (Ejea de los Caballeros, Zaragoza) o como Santa Crís (Eslava, Navarra), apenas se conocen materiales tardíos (para Santa Crís, remitimos a la bibliografía citada en Andreu, 2004-2005, 294, lamentablemente no incrementada y para *Segia* a Bienes y Marín, 2013, 48-49) por más que nuestro conocimiento de las mismas siga siendo parcial. Sí los han aportado las *ciuitates* –aun de nombre ignoto– de Cabezo Ladrero (Sofuentes, Zaragoza) y de Campo Real/Fillera (Sos del Rey Católico, Zaragoza) (Jordán, Andreu y Bienes, 2010, 199 y Andreu, Armendáriz, Ozcáriz, García-Barberena y Jordán, 2008, 79, 91 y 96) si bien con materiales –algunos hispanovisigóticos– sencillamente vistos en superficie y sin base estratigráfica aunque un hallazgo numismático en sondeo arqueológico en el primero de los dos núcleos podría llevar a plantear también un abandono del lugar en torno al último cuarto del siglo III d.C. (Jordán, Andreu y Bienes, 2010, 238).

Más complejo, sin duda, resulta desentrañar las razones genéricas de esta situación crítica de la vida urbana a partir de época antonina en la zona, situación que también es referida por las fuentes (SHA. *Marc.* 10, 12 y 23, 4). Lógicamente, para el arco cronológico comprendido entre el 260 y el 280 d.C., una primera causa, tradicionalmente aducida, ha sido la de las invasiones de francos y alamanes (Taracena, 1950; ese mismo motivo dan, para el abandono de Los Bañales, Ortiz y Paz, 2011, 377), anotadas por las fuentes clásicas (Aur. Vict. *Caes.* 33, 3 y Oros. 7, 22, 7). La incidencia de éstas –puesta en cuestión, con notables argumentos que, además, redundan en la necesidad de revisar, con carácter local, nuestra documentación (López Melero, 1990, planteamiento

**Lám. 1.** Frente de amortización de estatuaria a los pies del foro de la ciudad romana de Los Bañales (Foto: I. Barragán).



**Lám. 2.** Columna monumental reutilizada como *spolium* arquitectónico en las *tabernae* contiguas a las termas (Foto: J. J. Bienes).

también de Arce, 2012, 51)– sin embargo, no parece que afectase a la *ciuitas* de Los Bañales. Así, no se atestiguan en ella evidencias de niveles de destrucción en absolutamente ninguna de las zonas excavadas hasta la fecha aunque sí, como se ha dicho, muestras nítidas de una arquitectura de *spolia* (**Lám. 2**) y de amortizaciones de antiguos edificios que, probablemente, precedió a las fechas de esa invasión que, acaso, encontraría a muchas *ciuitates* ya en un estado de ruina, crisis o abandono ciertamente notable (para los detalles véase Andreu, 2011, 45-49; también para el caso de *Cara*, López Melero, 1990, 54 planteaba adelantar esas dificultades cívicas). Este estado de ruina no puede explicarse sólo por fenómenos exógenos sino, más bien, internos y relativos a la propia evolución de las comunidades urbanas. En este sentido, recientemente, y a propósito del también repentino y sorprendente abandono de la ciudad prepirenaica de *Labi-tolosa* (La Puebla de Castro, Huesca), igualmente en el distrito cesaraugustano, se ha planteado (Magallón y Sillières, 2013, 452) que la conocida epidemia de viruela/peste antonina –documentada en las fuentes antiguas (Cass. Dio 72, 14, 3-4; SHA, *Marc.*, 13, 5 *Marc. Aur. Med.* 9, 2, 4 o *Eutr.* 31, 6, 24, analizadas en Duncan-Jones, 1996), especialmente virulenta en torno a los años 165-180 d.C., y que, a juzgar por los testimonios literarios, causó la despoblación de algunas ciudades hispanas– pudiera tener algo que ver con la debilidad manifestada por determinadas comunidades urbanas durante ese periodo. Teniendo todo ello en cuenta, no debe, desde luego, minusvalorarse, que esa crisis previa al siglo IV d.C. tenga más que ver con elementos estructurales del modelo municipal que con elementos coyunturales que, en todo caso, pudieron resultar agravantes de una crisis cuyas bases, seguramente, tenían más que ver con las dificultades de gestión financiera y de erario de muchas comunidades y con la regresión del



evergetismo cívico –en otro tiempo responsable de su esplendor– que con otros motivos que, en cualquier caso, no harían más que reforzar la visibilidad de sus efectos.

El caso de Los Bañales, en ese sentido, resulta absolutamente claro una vez que parece que en las distintas fases de ampliación y evolución del foro de la ciudad romana (Andreu, Bienes, Lasaosa y Romero, en prensa) entre la época julio-claudia y flavia la intervención de la iniciativa privada en la misma, concretada a partir de las familias de los *Pompeii*, los *Fabii* y los *Porcii* (Lám. 3) –y, probablemente, de otras cuyos nombres no nos han llegado, aunque sí sus más que probables recintos de representación– resultó fundamental (Jordán y Andreu, 2013). Muy probablemente –y tras unos años, los de Augusto, de interés “oficial” de la administración en la zona, atestiguados, por ejemplo, por los miliarios (*ERZ* 11 y 19 e *IRMN* 1) y por otros documentos epigráficos (*HEp*5, 916) que incluyen la participación de la *legio IIII Macedonica* en las obras del acueducto que abastecería de agua a la ciudad (Jordán, 2011, 326-332, nºs 77-97)– la munificencia de la elite fue la que debió correr con la mayor parte de los gastos de la sucesiva monumentalización de la *ciuitas* de modo que resulte lógico pensar que cuando ésta se retiró de dicha actividad *liberalis* –tal vez afectada por la difícil situación económica global que siguió al reinado de Cómodo en todo Occidente (Hekster, 2002, 83-85 y, con carácter general, Carrié y Rousselle, 1999) o por razones de agotamiento de los recursos de que viviera la ciudad (Andreu, 2011, 42-43) o, incluso, de problemas de malas cosechas (*SHA. Marc.* 12, 13)– la iniciativa municipal –a través de sus finanzas, de esas *rationes rei publicae* de las que hablábamos más arriba– no pudiera ni sostener las antiguas edificaciones ni promover otras nuevas (Melchor, 1992-1993, 134 y 136 y,

**Lám. 3.** Murete tardoantiguo en sillarejo tapiando el conjunto de los *Fabii* y las *Porciae* del pórtico occidental del foro de Los Bañales (Foto: Á. A. Jordán).



**Lám. 4.** Monumental recinto funerario, en *opus mixtum*, de La Sinagoga de Sádaba (Foto: J. Sánchez).

con carácter general, respecto de este auxilio, Melchor, 2003). A partir de ese momento, la comunidad se vería obligada bien a ofrecer o vender antiguo suelo público a particulares, bien a reclamar dinero a éstos –una práctica que atestigua también la correspondencia de Plinio (Plin. *Ep.* 10, 17a)– bien a convivir con ese procedimiento de la *possessio* u *occupatio a priuatis* que, ocasionalmente, nos atestigua la documentación epigráfica (AE 1954, 188; 1974, 682b; 2001, 796...). Esta praxis, como anotamos más arriba, está materialmente atestiguada para Los Bañales tanto en el barrio contiguo a las termas como en las *tabernae* de la parte baja de la fachada meridional del foro siguiendo, además, un patrón, el de convertir en espacios privados antiguos *loca publica*, que cada vez, también, conocemos mejor y al que tuvo que hacer frente de manera continuada la legislación tardoantigua (*Cod. Theod.* 15, 1, 38 y 46). Como es sabido, en la evolución de la construcción pública en ámbito municipal, fue la iniciativa oficial la que otorgó el primer impulso a las labores edilicias que, después, fueron asumidas por la iniciativa privada hasta que, algo después, ante la retirada de ésta, tuvo que ser de nuevo el poder oficial el que tratase de retomar o, cuando menos, mantener el *decus* y la *facies* (Plin. *Ep.* 10, 70) de estas comunidades. En este sentido, no deja de resultar representativo, sin embargo, que a ese periodo de dificultad y de abandono que parece atestiguar en Los Bañales –y, en menor medida, en las *ciuitates* de su entorno– entre el último cuarto del siglo II y finales del siglo III d.C. le sigan notables evidencias no sólo de recuperación económica de la elite –que actuará, sin embargo, en un escenario diferente, ajeno al mundo urbano– sino, también, de interés oficial en la zona.

Efectivamente, para el siglo IV d.C. –si no algo más tarde para el primer caso que citaremos a continuación– nos consta la notable monumentalización de

dos espacios rurales –el segundo de ellos indeterminado, dada la procedencia secundaria de la pieza– en las proximidades de las *ciuitates* de Los Bañales y de Cabezo Ladrero, ambas, en cualquier caso, al pie de la misma vía de comunicación y a las que, por tanto, hemos de suponer historias más o menos paralelas o, cuando menos, mutuamente retroalimentadas. Fue en este momento cuando se construyó el monumental recinto funerario de La Sinagoga de Sádaba (García y Bellido, 1962, y, recientemente Mostalac, 2001, 80, 82 y 83: **Lám. 4**) –hoy sabemos que, probablemente, éste hizo de centro de un poblamiento algo mayor, en torno a una *uilla* que existía ya en época altoimperial y de la que ya se ha localizado, incluso, su necrópolis (Andreu, en prensa a))– y cuando, tal vez para embellecer un monumento funerario de características semejantes, un notable de la zona se hizo traer desde Roma el sarcófago historiado que se conserva en la iglesia parroquial de Castiliscar (Zaragoza) (Mostalac, 2001, 105-108). Esa *potentia* de las elites coincide cronológicamente con un momento para el que –como decíamos– la iniciativa pública estaba evidenciando un notable interés en la zona como prueban los numerosos miliarios (MPT 162, 164, 166, 167 y 176: Lostal, 1992, 273 e inventario comentado y actualizado por él mismo en Moreno, 2009, 203-321) que pueden fecharse en las centurias IV y V de nuestra Era (sobre esa fase “final” de la red viaria en la zona debe verse Lostal, 1992, 271-273 y, también, Cepas, 1997, 228 y Aguarod, 2001, 44). Resulta sintomático que esa elite local ya no orientase entonces sus esfuerzos de auto-representación hacia el ámbito urbano –algo que, sin duda, habría hecho si la *ciuitas* hubiera mantenido una relativa actividad como consta sucedió en las ciudades ya cristianizadas (Castillo, 2005)– sino que concentrase su ostentación y la evidencia de su *luxuria* hacia sus propiedades fundiarias que, además, nos consta que, para ese momento, parece tienden a reagruparse de un modo más o menos documentado (Andreu, en prensa b)) y conforme a patrones de organización territorial que nos resultan bien conocidos para la época.

Esta atención de la elite, de la administración –recuérdese que hacia el 385 consta la intervención del gobernador provincial, en época de Máximo, en pro de las comunicaciones transpirenaicas, tan en relación con el territorio que nos ocupa (CIL II, 4911)– y del poblamiento al mundo rural –tantas veces subrayada como característica esencial de los siglos tardoantiguos en el solar hispano (Ariño, 2013) y, desde luego, sustitutiva de la atención que, antes, la elite había dedicado a la *ciuitas* (Arce, 2008 y, antes, Bodet, 1997)– nos parece evidencian no sólo que, tras los difíciles momentos de la época antonina y del siglo III d.C., determinadas zonas recuperaron su pulso productivo sino, también, que para muchos ámbitos geográficos, la crisis vivida por las ciudades en aquél periodo las hizo ya irrecuperables o, al menos, irrecuperables como ciudades autónomas, sostenibles y autogestionadas, como *municipia* –por tanto–, tal vez no cómo reductos, más o menos organizados –y, a nuestro juicio, ruralizados y en regresión– de población. Es cierto que, para el caso concreto de Los Bañales, los trabajos realizados en los últimos dos años en El Pueyo de Los Bañales –el montículo, de algo más de quinientos metros de altura y con un excelente dominio de las cuencas fluviales de los ríos Arba y Riguel que presidió el área urbana en época romana– han atestiguado materiales que van desde el siglo V hasta, al menos, el siglo IX d.C., con evidencia, incluso, de presencia andalusí (Jordán, 2013, 84-85). Sin embargo, a nuestro juicio, esos materiales –que en absoluto se evidencian en la parte baja de la ciudad romana, que, como sabemos, también ocupó el montículo del que hablamos– no nos permiten pensar en una continuidad del poblamiento cívico durante todos los siglos tardoantiguos sino que, más bien, apuntan –por la propia fisonomía del lugar pero, también, por su propia evolución histórica posterior que, desde luego, no devino en una ciudad importante sino en un despoblado en beneficio de las aldeas y pueblos vecinos de Uncastillo, Layana, Biota o Sádaba– a una inicial retracción del poblamiento hacia El Pueyo, tal vez coincidiendo con los primeros signos de debilidad de la *ciuitas* o, en todo caso, a una reocupación de ese espacio, con trazas, además, de evidente fortificación, a modo de *castrum* o de *castellum* (Arce, 2005, 234-242 y, con bibliografía, Asensio y Magallón, 2011, 122-123: **Lám. 5**) algo más tarde –a partir del siglo V d.C.– siguiendo, sin duda, un patrón propio del poblamiento de la época, el de la reocupación de antiguos asentamientos de raigambre prerromana (Gutiérrez González, 2008) y de “subida de las poblaciones a las alturas” (Martínez Enamorado, 2003, 507-521), que, en el caso de El Pueyo, parece sobrevivió hasta el siglo IX, en una coyuntura y un ritmo de ocupación que nos es bien conocido para



**Lám. 5.** Muralla tardoantigua de El Pueyo de Los Bañales, desde el Sur (Foto: J. Latorre).

otros casos peninsulares (al respecto de la coyuntura que rodearía ese final puede verse Vigil-Escalera, 2007, 245-246).

Debe, pues, pensarse, con las evidencias arqueológicas y materiales disponibles, que con posterioridad a Marco Aurelio, la *ciuitas* romana que hubo en Los Bañales inició un continuo proceso de amortización o de desmantelamiento de sus antiguos espacios públicos que culminaría con un primer abandono de la parte baja de su casco urbano que, seguramente, se habría operado ya poco después del reinado de Caracalla. La documentación arqueológica de que disponemos para el siglo IV d.C. y, sobre todo, la que está aportando la investigación en El Pueyo de Los Bañales, desde el V hasta el IX d.C., nos parece que invitan a pensar bien en una regresión de la población al alto que, tal vez –aunque falten todavía bases estratigráficas para ese momento– pudo iniciarse en los momentos de inestabilidad del siglo III d.C., bien, más verosíblemente, a un traslado al campo, a unas fincas rurales que habían estado en explotación desde el siglo I a.C. y que ahora tenderían a la reagrupación y a ser el espacio en el que las elites darían rienda suelta a su auto-representación una vez que aquéllas –y no ya la ciudad– constituían el espacio en que demostrar el adagio *qualis uilla, talis uita* (Sen. *Ep.* 114, 1). Si durante el siglo IV d.C. la ciudad romana de Los Bañales –coincidiendo con la apuesta que por la red viaria de la zona hacen los emperadores del momento, entre Flavio Severo y Constantino II– hubiera mantenido una organización cívica real, de carácter institucional, resultaría justificado pensar en la reutilización para ese periodo de los espacios forenses o de las termas –que nos consta se habitarían en época medieval y moderna (Andreu, 2011, 52-64)–, incluso, en el repunte de una cierta actividad edilicia en la zona, aspectos ambos que brillan absolutamente por su ausencia en el registro arqueológico disponible

hasta el momento. Sólo futuros trabajos podrán, en cualquier caso, esclarecer qué sucedió en el poblamiento de este apasionante núcleo urbano entre los primeros momentos de dificultad manifestados a partir de finales de la fase altoimperial y la reocupación andalusí –tal vez a modo de *hisn* (Lorrio y Sánchez de Prado, 2004)– del alto de El Pueyo que nos está asombrando en las últimas fechas.

### 3. CONCLUSIÓN

Es evidente que hay, en el mundo de la investigación sobre la antigüedad hispana, muchas cuestiones que, sencillamente, no podrán jamás resolverse con las fuentes escritas o, al menos, no sólo con las fuentes escritas. Una de ellas es, precisamente, la de la viabilidad y sostenibilidad de los *municipia Flavia*. El municipio de derecho Latino de época flavia –extraordinariamente bien documentado en su reglamentación y ordenamiento jurídico interno (AE 1986, 332, CIL II, 1963 para las *leges Irnitana* y *Malacitana* y García Fernández, 2001, 125-180)– se presenta, sin embargo, algo elusivo desde el punto de vista arqueológico. Aquellos *municipia* que están muy bien documentados en las fuentes escritas –caso de *Irni* (El Saucejo, Sevilla)– o arqueológicamente apenas han podido ser conocidos (Fernández Gómez y Del Amo, 1990, 15-25) o su estructura urbana prácticamente desprovista de ambientes domésticos –caso, por ejemplo, de *Munigua* (Mulva, Sevilla)– casi recuerda más a la dimensión pública y jurídica del concepto de *ciuitas* o de *forum* que a la estrictamente demográfica y poblacional (Schattner, Ovejero y Pérez Macías, 2012, 207). Es por eso que un enclave como Los Bañales de Uncastillo tiene mucho que aportar –y, de hecho, nos parece que lo está haciendo– a nuestra mejor comprensión de cómo una comunidad que alcanzó su maduración jurídica en el último cuarto del siglo I d.C., se revela como un *oppidum labens*, que atraviesa una notable crisis previa a un, seguramente, inicial abandono entre finales del siglo II y finales del siglo III d.C. y un, posterior, *incastellamento* de su población a partir, al menos, del siglo VI d.C. y hasta el siglo IX, en una pauta de reorganización de la población bien conocida, además, para el Valle del Ebro (Bienes, 2004: 285-286) y que se serviría del mismo atractivo que, en los inicios del proceso de urbanización del Ebro Medio por parte de Roma, habían ejercido los antiguos *oppida* indígenas.

Son muchos los detalles de ese proceso histórico que no se conocen con exactitud, y que, a buen seguro, se verán alumbrados por los datos de ulteriores campañas arqueológicas en el lugar. Sin embargo, sí queda patente que, del mismo modo que la vía y la red de comunicaciones debió inspirar la potenciación del enclave de Los Bañales en época augustea –en una praxis, muy propia del periodo (Martín-Bueno, 1999, 121)– fue ésta la que garantizó la articulación de los otrora espacios productivos de la *ciuitas* –convertida en *municipium* a partir de Vespasiano pero con problemas económicos poco después– durante la Antigüedad Tardía y hasta la época altomedieval. En ese momento, Los Bañales debió registrar un último episodio de ocupación que llegaría hasta el siglo IX y que, sin duda, volvió a convertir al lugar –si no en un enclave urbano en el sentido jurídico del término algo que, a nuestro juicio, sólo funcionó durante tres siglos de la Historia de Roma– en un centro de referencia para los habitantes del entorno y, por tanto, en una suerte de cabecera de la organización territorial (Lorrio y Sánchez de Prado, 2004, 162-163) que perpetuaba, en cierto modo, la filosofía con la que Roma había pensado el lugar siglos atrás.

### 4. BIBLIOGRAFÍA

- AGUAROD, C. (2001): «Economía y comercio en el Valle Medio del Ebro», en ESCRIBANO, M<sup>a</sup> V., y FATÁS, G. (eds.): *La Antigüedad Tardía en Aragón (284-714 d.C.)*, Zaragoza, 37-45.
- ALFÖLDY, G. (1998): «Hispania bajo los Flavios y los Antoninos: consideraciones históricas sobre una época», en MAYER, M., NOLLA, J. M., y PARDO, J. (eds.): *De les estructures indigènese l'organització provincial romana de la Hispania Citerior*, Barcelona, 11-32.
- : (2012): *Nueva Historia Social de Roma*. Sevilla.

- ANDREU, J. (2004-2005): «Algunas consideraciones sobre las ciudades romanas del territorio vascón y su proceso de monumentalización», *ETF(2)*, 17-18, 251-299.
- : (2011): «La ciudad romana de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza) en las fuentes históricas», en ANDREU, J. (ed.): *La ciudad romana de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza): entre la historia, la arqueología y la historiografía [CAESARAVGVSTA 82]*, Zaragoza, 19-101.
- : (2013): «Sobre un repertorio de objetos de hueso romanos del Norte de la Tarraconense: Los Bañales de Uncastillo (Zaragoza, España)», *Habis*, 44, 115-140.
- : (en prensa a): «Apuntes sobre el hecho funerario en el mundo rural del Prepirineo Central en época romana: la Comarca de las Cinco Villas (Zaragoza, España)», en *Circa Villam X*, Girona, s. pp.
- : (en prensa b): «De la atomización a la concentración del poblamiento rural entre el Alto Imperio y la Antigüedad Tardía: el caso del territorium de la ciudad romana de Los Bañales (Hispania Citerior)», en *Circa Villam IX*, Pau, s. pp.
- ANDREU, J., ARMENDÁRIZ, J., OZCÁRIZ, P., GARCÍA-BARBERENA, M<sup>a</sup> y JORDÁN, Á. A. (2008): «Una ciudad de los Vascones en el yacimiento de Campo Real/Fillera (Sos del Rey Católico/Sangüesa)», *AEspA*, 81, 75-100.
- ANDREU, J., BIENES, J. J., LASAOSA, E., y ROMERO, L. (en prensa): «El foro de la ciudad romana de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza): aspectos estructurales y cronológicos preliminares», en *XVIII Congreso Internacional de Arqueología Clásica (Mérida, 2012)*, Mérida, s. pp.
- ANDREU, J., PERÉX, M<sup>a</sup> J., y BIENES, J. J. (2011): «New findings on Late Antiquity in a town of the Vascones area (Los Bañales, Uncastillo, Zaragoza, Spain)», en HERNÁNDEZ DELAFUENTE, D. (ed.): *New Perspectives in Late Antiquity*, Oxford, 119-123.
- ARCE, J. (1993): «La ciudad en la España tardorromana: ¿continuidad o discontinuidad?», en *Ciudad y Comunidad Cívica en Hispania (siglos II y III d.C.)*, Madrid, 177-184.
- : (2002): «Las ciudades», en TEJA, R. (ed.): *La Hispania del siglo IV. Administración, economía, sociedad, cristianización*, Bari, 41-58.
- : (2005): *Bárbaros y romanos en Hispania (400-507 AD)*, Madrid.
- : (2008): «La villa en el marco conceptual e ideológico de la ciudad tardorromana», en FERNÁNDEZ OCHOA, C., GARCÍA-ENTERO, V., y GIL, F. (eds.): *Las villae tardorromanas en el Occidente del Imperio: Arquitectura y función*, Gijón, 18-25.
- ARIÑO, E. (2013): «El hábitat rural en la Península Ibérica entre finales del siglo IV y principios del VIII: un ensayo interpretativo», *AntTard*, 21, 93-123.
- ASENSIO, J. Á., y MAGALLÓN, M<sup>a</sup> Á. (2011): *La fortaleza altomedieval del cerro Calvario, en La Puebla de Castro: un hisn en el extremo Norte de la Marca Superior de AlÁndalus*, Huesca.
- BIENES, J. J. (2004): «La fortificación islámica en el Valle Medio del Ebro», en *Cuando las horas primeras. En el Bimilenario de la Batalla de Calatañazor*, Soria, 285-301.
- BIENES, J. J., y MARÍN, C. (2013): *El origen del poblamiento en Ejea de los Caballeros: últimas investigaciones*, Ejea de los Caballeros.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M<sup>a</sup>., y OZCÁRIZ, P. (2013): *La Administración de las Provincias en el Imperio Romano*. Madrid.
- BOATWRIGHT, M. (2000): *Hadrian and the Cities of the Roman Empire*. Princeton.
- BODEL, J. (1997): «Monumental villas and villa monuments», *JRA*, 10, 5-35.
- CARRIÉ, J. M., y ROUSSELLE, A. (1999): *L'Empire romain en mutation: des Séveres a Constantin*, 192-337, Paris.
- CASTILLO, P. (2005): «Pro amore dei. Donantes y constructores en la provincia Baetica tardoantigua (testimonios literarios y epigráficos)», *AntTard*, 13, 335-350.
- CEPAS, A. (1997): *Crisis y continuidad en la Hispania del siglo III*, Madrid.
- DIARTE, P. (2012): *La configuración urbana de la Hispania tardoantigua: transformaciones y pervivencias de los espacios públicos romanos (siglos III-VI d.C.)*. Oxford.
- DUNCAN-JONES, R. (1996): «The impact of the Antonine plague», *JRA*, 9, 108-136.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F., y DEL AMO, M. (1990): *La Lex Irnitana y su contexto arqueológico*, Sevilla.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1962): «La llamada Sinagoga de Sádaba», *BRAH*, 91, 13-19.
- GURT, J. M. (2000-2001): «Transformaciones en el tejido de las ciudades hispanas durante la Antigüedad Tardía: dinámicas urbanas», *Zephyrus*, 53-54, 443-471.
- GURT, J. M., y SÁNCHEZ RAMOS, I. (2010): «Topografía cristiana en Hispania durante los siglos V y VI», en *El tiempo de los Bárbaros. Pervivencia y transformación en Galia e Hispania (ss. V-VI d.C.) [Zona Arqueológica 11]*. Alcalá de Henares, 320-347.

- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. (2008): «La disgregación del mundo tardoantiguo y la configuración de los nuevos espacios de ocupación», en *Coloquio Internacional Patrimonio Cultural y Territorio en el Valle del Duero (Zamora, 2007)*, Salamanca, 1-20.
- HEKSTER, O. (2002): *Commodus: an emperor at the crossroads*, Amsterdam.
- JACQUES, F. (1984): *Le privilège de liberté: politique impériale et autonomie municipale dans les cités de l'Occident Romain (161-224)*. París.
- JORDÁN, Á. A. (2011): «Inscripciones, monumentos anepígrafos, dudosos, sellos y grafitos procedentes del *municipium ignotum* de Los Bañales de Uncastillo», en ANDREU, J. (ed.): *La ciudad romana de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza): entre la historia, la arqueología y la historiografía [CAESARAVGVSTA 82]*, Zaragoza, 289-336.
- : (2013): *Memoria de excavación e inventario de materiales de la I Campaña de Excavaciones en El Pueyo (Los Bañales, Uncastillo). Manzana I. Septiembre-Noviembre 2012*, Uncastillo [Memoria de investigación inédita entregada a la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Aragón].
- JORDÁN, Á. A., y ANDREU, J. (2013): «La presencia privada en los foros hispanos a la luz de dos programas epigráficos hallados in situ en Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza)», en IGLESIAS, J. M., y RUIZ, A. (eds.): *Paisajes Epigráficos de la Hispania Romana: monumentos, contextos, topografías*, Roma, 127-143.
- : (en prensa): «Un nuevo conjunto epigráfico en el foro de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza)», *AEspA*, 87, s. pp.
- JORDÁN, Á. A., ANDREU, J., y BIENES, J. J. (2010): «Epigrafía romana de Sofuentes (Zaragoza, España)», *Epigraphica*, 72, 191-246.
- KULIKOWSKI, M. (2004): *Late Roman Spain and its cities*. Baltimore.
- LARRAÑAGA, K. (2007): *El hecho colonial romano en el área circumpirenaica occidental*, Vitoria.
- LASAOSA, E. (2013): «Vajilla de mesa (terra sigillata y cerámica engobada) de la ciudad romana de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza)», *ETF(2)*, 26, 303-338.
- LÓPEZ MELERO, R. (1990): «La supuesta invasión del siglo III d.C. en territorio de Vascones», *ETF(2)*, 13, 43-60.
- LORRIO, A., y SÁNCHEZ DE PRADO, M<sup>a</sup> D. (2004): «La mezquita y el hisn de El Molón (Camporrobles, Valencia)», en *De la medina a la vila. II Jornadas de Arqueología Medieval (Novelda, 2003)*, Alicante, 139-166.
- LOSTAL, J. (1992): *Los miliarios de la provincia Tarraconense (conventos Tarraconense, Cesaraugustano, Cluniense y Cartaginense)*, Zaragoza.
- MACÍAS, J. M. (2013): *Tarraco, christiana ciuitas*. Tarragona.
- MAGALLÓN, M<sup>a</sup> Á. y SILLIÈRES, P. (2013): *Labitosa (La Puebla de Castro, province de Huesca, Espagne): une cité romaine de l'Hispanie Citèrieure*, Burdeos.
- MARCO, F. (1997): «¿Taurobolios vascónicos?: la vitalidad pagana en la Tarraconense durante la segunda mitad del siglo IV», *Gerión*, 15, 297-230.
- MARTÍN-BUENO, M. (1999): «La ciudad Julio-claudia, ¿una estrella fugaz?», en *II Congreso de Arqueología Peninsular (Zamora, 1996)*, Zamora, 117-122.
- MARTÍNEZ-ENAMORADO, V. (2003): *Al-Andalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*, Málaga.
- MATA, J. (en prensa): «¿Crisis de las ciudades a finales del Alto Imperio?: un modelo interpretativo aplicado al conuentus Carthaginensis», en *I Congreso Internacional de Jóvenes Investigadores del Mundo Antiguo (Murcia, 2013)*, Murcia, s. pp.
- MELCHOR, E. (1992-1993): «La construcción pública en la Hispania Romana: iniciativa imperial, municipal y privada», *MHA*, 13-14, 129-170.
- : (2003): «Aportaciones pecuniarias de las notables locales a las finanzas municipales de las ciudades hispanas», en RODRÍGUEZ NEILA, J. F., CASTILLO, C., y NAVARRO, J. (eds.): *Sociedad y Economía en el Occidente Romano*, Pamplona, 199-230.
- : (2013): «Entre el deseo de perpetuidad y la necesidad de renovación: sobre el reclutamiento de los decuriones y la estabilidad de las aristocracias locales de los siglos II y III d.C.», *L'Antiquité Classique*, 82, 217-238.
- MEZQUÍRIZ, M<sup>a</sup> Á. (2006): «La antigua ciudad de los Carenses», *TAN*, 19, 147-268.
- MOSTALAC, A. (2001): «Los sarcófagos paleocristianos», en FATÁS, G., y ESCRIBANO, M<sup>a</sup> V. (eds.): *La Antigüedad tardía en Aragón*, Zaragoza, 79-109.
- MORENO, I. (2009): *Item a Caesarea Augusta Beneharnum. La carretera romana de Zaragoza al Bearn*, Ejea de los Caballeros.
- ORTIZ, E., y PAZ, J. Á. (2011): «El vidrio romano en Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza): revision preliminar», en ANDREU, J. (ed.): *La ciudad romana de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza): entre la historia, la arqueología y la historiografía [CAESARAVGVSTA 82]*, Zaragoza, 355-388.

- PANZRAM, S. (2002): *Stadtbild und Elite: Tarraco, Corduba und Augusta Emerita zwischen Republik und Spätantike*. Stuttgart.
- PAZ, J. Á. (2006): «La Antigüedad Tardía en las Cinco Villas», en CABELLO, J., y PAZ, J. Á. (eds.): *Arqueología. Ejea de los Caballeros y las Cinco Villas de la Prehistoria a la Antigüedad Tardía*, Ejea de los Caballeros, 117-143.
- PERÉX, M<sup>a</sup> J. (1998): «Tarraca, ciudad federada del convento jurídico cesaraugustano», en MAYER, M., NOLLA, J. M., y PARDO, J. (eds.): *De les estructures indígenes a l'organització provincial romana de la Hispania Citerior*, Barcelona, 485-488.
- QUEVEDO, A., y RAMALLO, S. (en prensa) (eds.): *¿Crisis de las ciudades a final del Alto Imperio?*. Murcia.
- RODRÍGUEZ NEILA, J. F. (2003a): «Pecunia communis municipum: decuriones, magistrados y gestión de las finanzas municipales en Hispania», en RODRÍGUEZ NEILA, J. F., CASTILLO, C., y NAVARRO, J. (eds.): *Sociedad y Economía en el Occidente Romano*, Pamplona, 111-198.
- : (2003b): «Políticos municipales y gestión pública en la Hispania Romana», *Polis*, 15, 161-198.
- SCHATTNER, TH., OVEJERO, G., y PÉREZ MACÍAS, J. A. (2012): «Munigua, ciudad y territorio», en BELTRÁN FORTES, J., y RODRÍGUEZ DE GUZMÁN, S. (eds.): *La Arqueología Romana de la provincia de Sevilla. Actualidad y perspectivas*, Sevilla, 207-234.
- TARACENA, B. (1950): «Las invasiones germánicas en España durante la segunda mitad del siglo III», en *Actas del I Congreso Internacional de Estudios Pirenaicos (San Sebastián, 1950)*, Zaragoza, 5-13.
- VIDAL, S. (2005): *La escultura hispánica figurada de la Antigüedad Tardía (siglos IV-VII). Corpus Signorum Imperii Romani. Tomo 2-Volumen 2. España*, Murcia.
- VIGIL-ESCALERA, A. (2007): «Granjas y aldeas alto-medievales al Norte de la provincia de Toledo (450-800 d.C.)», *AEspA*, 80, 239-284.
- ZUZA, C. (2013): «El “patio oriental” de la villa romana de Liédena (Navarra) en el Bajo Imperio y la *annona militaris*: una propuesta», *CUAUN*, 21, 291-308.